

**2001 08 29 Desenmascarado el agente de la DINA Sergio Roberto Muñoz Bontá**

**"¡MÍRAME A LOS OJOS... TÚ ME TORTURASTE!"**

**Arnaldo Pérez Guerra. 29 agosto del 2001**

Sergio Roberto Muñoz Bontá, CI 3.378.017-6, actualmente desempeñándose como cirujano dentista del Hospital Barros Luco - Trudeau, ingresó a la Brigada de Sanidad de la Dina en 1974, trabajando en las clínicas de ese organismo, Santa Lucía y London -esta última utilizada clandestinamente- ubicadas en calle Santa Lucía 120 y Almirante Barroso, en la capital.

La función principal de estos recintos, según se ha podido establecer, fue la atención de personal de la Dina y sus familias. El Informe Rettig señala que:

"Sin embargo, en varias ocasiones, personas que permanecían detenidas en poder de la DINA, incluso algunas que desde allí desaparecieron, fueron llevadas a ella, para ser curadas de graves dolencias o de las resultas de la tortura sufrida". Testimonios de prisioneros políticos agregan que normalmente se atendían agentes y también eran trasladados prisioneros que recibían algunos privilegios, como Marcia "flaca Alejandra" Merino convertida luego de las sesiones de tortura en delatora. Ella misma relata que fue atendida, con "scotch en los ojos", por el "doctor" Muñoz Bontá. Se sabe, además, que las clínicas fueron utilizadas para "recuperar" heridos y como centro de interrogatorios. Personal médico y paramédico ayudaba en las sesiones de tortura. La dictadura siempre intentó negar la existencia de estos centros, y el caso de las clínicas clandestinas, no fue luego de numerosos testimonios y denuncias en los tribunales, en 1980 el entonces fiscal militar, Gonzalo Salazar Swett, se "constituyó" en el recinto de Santa Lucía. Mintiendo descaradamente en la "investigación" que él conducía, señaló que había "constatado que correspondía a un domicilio sin moradores (...) allí no existía clínica alguna". En ese momento el recinto estaba en manos de la CNI.

Por su parte el coronel de ejército Fernando Arancibia Reyes, vice director de la CNI, ofició a los tribunales que el inmueble "era de propiedad fiscal y que había sido destinado a la DINA el 10 de marzo de 1977, a la fecha -1980, Nota de PF- se encontraba en poder de la CNI y que de las averiguaciones se pudo constatar que nunca fue una clínica". Irrisoriamente, en septiembre de 1985, ante la Segunda Fiscalía Militar, el propio general (r) Manuel Contreras, ex Director de la Dina, informó que el recinto de Santa Lucía 120 había sido "efectivamente una clínica usada para la atención médica de los funcionarios de la DINA que no dijo fue que en las clínicas clandestinas se torturó a prisioneros, en algunos casos en comunicación directa con agentes de Villa Grimaldi (cuartel "Terranova"), tampoco dijo que se les sometía a torturas con participación de personal de la Brigada de Sanidad, mientras en Villa Grimaldi se retenía y torturaba a sus familiares.

Para varios prisioneros que desaparecieron, Santa Lucía fue su último lugar de detención. La arquitecto Ida Vera Almarza, detenida en Peñalolén, el 19 de septiembre de 1974, fue vista por última vez en esa clínica, ubicada al costado del cerro y a pasos de la Alameda.

A la Brigada de Sanidad pertenecieron, además de Muñoz Bontá, la enfermera Eliana Borumburu -esposa del oficial de ejército Hugo "Cacho" Acevedo, vinculado a la seguridad de Manuel Contreras y al Cuartel General de la Dina-, el siquiatra Roberto Lailhacar Chávez, el ginecólogo Pablo Figueroa Yáñez, los médicos Werner Zanghellini Martínez,

Luis Santibáñez Santelices, Luis Losada Fuenzalida, Rodrigo Vélez, Fantuzzi y Virgilio, y el psicólogo Basaure, entre otros.

Sergio Muñoz Bontá figura, además, como "socio" de la empresa Pedro Diet Lobos, filial de la Dina, utilizada para encubrir operaciones financieras, "lavar dinero" y legalizar el robo de bienes a detenidos desaparecidos.

¡ATRÉVETE A MIRARNOS!

A las 11:00 horas del miércoles 6 de junio, unas 300 personas se reunieron en las afueras del Metro El Llano, en las puertas del Hospital Barros Luco - Trudeau, ubicado en Gran Avenida José Miguel Carrera 3204, para "funar" al dentista Sergio Muñoz Bontá.

En la manifestación participaron gremios de la salud de la zona sur, que se coordinaron con la Comisión Funa para "desenmascarar al ex agente de la Dina que trabaja en el servicio hace años". Se hicieron presentes el concejal de PAC Mario Palestro Rojas, miembros de la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud (FENATS, Base del Hospital), Federación de Profesionales Universitarios de los Servicios de la Salud (FENPRUSS), Consejo Nacional de los Gremios de la Salud -que agrupa a unas veinte organizaciones del área-, estudiantes de medicina de la USACH y la Universidad de Chile, dirigentes sociales del sector, usuarios y funcionarios de PRAIS, etc.

Muchos pacientes y funcionarios de los Hospitales Barros Luco - Trudeau y el de Enfermedades Infecciosas 'Lucio Córdova' -que funcionan en el amplio recinto-, no sabían del "pasado del dentista", que atiende en el Servicio Dental y de Especialidades Odontológicas (teléfonos: 5512259 y 5515081), los martes y jueves al público.

La sorpresa fue mayor cuando la marcha, a la que se unieron numerosas personas al interior del recinto, se encontró cara a cara con el ex agente, definido por quienes trabajan cerca de él y atónitos pacientes como "un hombre extremadamente prepotente y déspota".

En el área de Dental, se entregaron volantes a funcionarios del servicio y a quienes esperaban ser atendidos, mientras la FENATS, a través de uno de sus dirigentes, agradecía "la amplia convocatoria y la posibilidad de realizar la denuncia". Se leyó el prontuario de Muñoz Bontá, y el presidente del centro de alumnos de Medicina de la USACH, invocó el juramento de los médicos para salvar vidas, y no "para poner sus conocimientos al servicio de la tortura y la muerte".

Luego se continuó hacia el Sector Trudeau, donde los gremios de la salud entregaron una carta, que leyeron en el lugar, al Director del Servicio de Salud Metropolitano Sur, y a la dirección del Hospital, pidiendo se "despedida al ex agente de la Dina, actual cirujano dentista del servicio, Sergio Roberto Muñoz Bontá".

En el Sector Trudeau, el ex agente se encontraba atendiendo a funcionarios del Complejo Hospitalario, "como lo hace cada lunes y miércoles", según informaron. Luego de leer su prontuario, un grupo de ex prisioneras políticas, que pasaron por los centros de detención y tortura de la Dina, ingresaron a su consulta. Por primera vez los manifestantes se encontraron frente a un ex agente.

Muñoz Bontá fue duramente increpado por el grupo de mujeres, que con vehemencia lo encararon en todo momento: "¡Mírame a los ojos... tú me torturaste!", "¡Atrévete a mirarnos, torturador!", le gritaban, mientras sólo atinaba a murmurar incoherencias, intentando infructuosamente escapar del lugar, bajo decenas de flashes de fotografías y filmadoras de medios de comunicación nacionales y extranjeros.

La acción cobró tal fuerza que rompiendo el bloqueo informativo a que ha sido sometida la Funa por los medios nacionales, el canal de TV Chilevisión y algunas radios se vieron obligadas a informar lo sucedido.

La marcha culminó emotivamente frente al Hospital 'Lucio Córdova', donde permanece detenida la prisionera política Marcela Rodríguez Valdivieso, cumpliendo condenas -que suman 20 años y 2 días- dictadas por Fiscalías Militares. Desde un balcón del 3er Piso, y en su silla de ruedas, Marcela se unió a la manifestación, acompañada por su esposo Julio Araya y un funcionario, entonando cánticos y consignas, mientras los manifestantes exigían su libertad y la de todos los prisioneros políticos.

Al día siguiente, el director del Hospital Barros Luco - Trudeau señaló que se había "suspendido a Muñoz Bontá, mientras se realiza una investigación", que culminaría con su eventual despido. El Colegio de Cirujanos Dentistas también señaló que hará una "investigación".



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.